



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente	DDUCC 19-102		
Fecha de Autorización:	19	02	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO				
NOMBRE:	[REDACTED]			
UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:	[REDACTED]			

NORMATIVIDAD					
-CON FUNDAMENTO EN LA PUBLICACION DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2018, TOMO III, NÚMERO 13, SUPLEMENTO EXTRAORDINARIO, NOVENA EPOCA.					
CLAVE DE USO DE SUELO:	H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)				
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	ALTA	ALTURAS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	1/HA		NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	110.00	RESTRICCIONES	FRONTAL	3.00
	FRENTE MÍNIMO DE TERRENO	7.20		LATERAL	---
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACION DE USO DE SUELO (C.O.S)	0.60		POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE REALIZACION DEL SUELO (C.U.S)	1.70		VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

-CON FUNDAMENTO EN LA COMPATIBILIDAD URBANISTICA MUNICIPAL CON NÚMERO DE OFICIO DGDUYE/DDU/110/2014, PUBLICACION DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018, LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD DE 1 VIVIENDA POR HECTAREA.

SUPERFICIE DEL LOTE: 360.00 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: [REDACTED]

PROPIETARIO	ING. ENRIQUE ESTIER PRECIADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	---	--

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTI CORUPCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMA Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.

*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CON

14/03/19 FOLIO: 0097